



NOTARIA 26

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

002



CONVERSIÓN DE CAPITAL A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMÉRICA DE GARDAEXPORT S.A.

CAPITAL SUSCRITO EN SUCRES: S/. 3.000'000.000,00

CAPITAL SUSCRITO EN DÓLARES: USD. \$ 120.000,00

(DI

COPIAS)

MG

En el Distrito Metropolitano de Quito, ~~capital de~~ la República del Ecuador hoy día VEINTE (20) de DICIEMBRE del dos mil, ante mí, doctor Pablo Vela Vallejo, Notario Vigésimo Sexto ~~Suplente del~~ cantón Quito, por licencia concedida a su titular doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, según consta del oficio número 982-DDP-D, de fecha treinta de noviembre del dos mil por el doctor Marcos Suéscun Guetero, PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DISTRITAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA DE QUITO, comparece la señora Isabel Witt Sánchez de Fontana, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de GARDAEXPORT SOCIEDAD ANÓNIMA, conforme se desprende del nombramiento que se acompaña.- GARDAEXPORT Sociedad Anónima, se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador y esta domiciliada en esta ciudad de Quito .- La señora Isabel Witt Sánchez de Fontana es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión empresaria privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y actúa por los derechos que representa; a quien de conocer doy fe y me pide libre y voluntariamente eleve a escritura pública la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de conversión de capital a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de GARDAEXPORT Sociedad Anónima, de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan.- PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora Isabel Witt Sánchez, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de GARDAEXPORT Sociedad Anónima, conforme se desprende del nombramiento que se acompaña.- GARDAEXPORT Sociedad Anónima, se constituyó

al amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en esta ciudad de Quito.- I. La señora Isabel Witt Sánchez de Fontana es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión empresario privada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y actúa por los derechos que representa.- SEGUNDA-

ANTECEDENTES.- A) GARDAEXPORT Sociedad Anónima, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito el siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Quito el seis de enero del dos mil.- B) La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número cero cero Q.II. cero cero ocho, publicada en el Registro Oficial sesenta y nueve de tres de mayo del año dos mil, emitió las normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías, introducidas en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, publicada en el Registro Oficial número treinta y cuatro de trece de marzo del año dos mil.- C) El artículo ocho de la resolución mencionada en el numeral inmediatamente anterior de la presente cláusula permite a las Compañías que opten por la conversión expresa de su capital a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica sin que sea necesario, para tal efecto, que la junta General de Socios haya resuelto tal conversión.- TERCERA.- DECLARACIONES.- Con estos antecedentes,

la señora Isabel Witt Sánchez de Fontana, quien comparece en su calidad de Gerente General de GARDAEXPORT Sociedad Anónima, realiza las siguientes declaraciones.- Primera: Que se Convierte, expresamente, el capital de la Compañía a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; Segunda: Que la cláusula sexta de los estatutos sociales de la compañía dirá: SEXTA.- La compañía tendrá un capital autorizado de doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y un capital suscrito de ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en tres millones de acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, numeradas de

Conversión

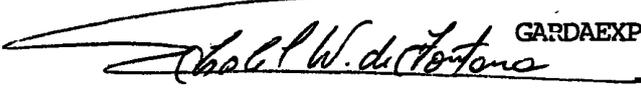
3000000
2000000



003



la cero cero uno a la tres millones inclusive." **CUARTA.- AUTORIZACION.-** Se concede autorización a los señores Doctores María Rosa Fabara Vera y Marcelo Garrido Villagómez para que gestionen individual o conjuntamente la aprobación e inscripción de la presente escritura pública.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan para que formen un solo cuerpo con esta escritura, el siguiente documento: Uno) Nombramiento de Gerente General de ~~REALDECORACIONES CIA. LTDA.~~ ^{GARDAEXPORT S. A.} Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo.- firmado) doctor Marcelo Garrido Villagómez, Abogado - Inscripción número cincuenta mil ochenta y tres.-" **HASTA AQUI LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. La compareciente me presentó sus respectivos documentos de identificación personal, leída que le fue a la señora compareciente por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido firmando juntamente conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **Lo testado no corre, lo entrelineado**



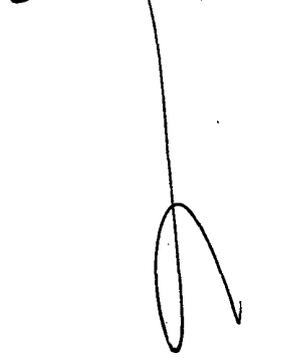
GARDAEXPORT S.A. corre. el Notario.-

f) **SRA. ISABEL WITT SANCHEZ DE FONTANA**

Gerente General

GARDAEXPORT S.A.

C.C. 170500397-6





ECUATORIANA***** A3333A2242
CASADO VICTOR MANUEL FONTANA ZAMORA
SECUNDARIA SECRETARIA
GUILLERMO WITT
ZOILA SANCHEZ
QUITO 14-08-91
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1167289



CIUDADANIA 170500397-6
WITT SANCHEZ MARIA ISABEL
11 SEPTIEMBRE 1.957
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
09 124 08753
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 57

Victor M. de Fontana



CERTIFICO: Que el documento que en una foja útil que antecede es exactamente igual a su original, que me fue puesto en mis manos, una copia del mismo queda archivada en el protocolo de esta Notaría.- Quito, a veinte de diciembre del dos mil.-

Pablo Javier Vela Vallejo
Dr. Pablo Javier Vela Vallejo
NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]

004



GARDAEXPORT S.A.
QUITO-ECUADOR

Quito, Enero 7 del año 2000

Señora
MARIA ISABEL WITT SANCHEZ DE FONTANA
Presente.-

De mis consideraciones:

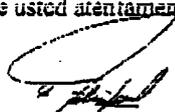
Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General (Universal Extraordinaria de Accionistas de **GARDAEXPORT S.A.**, celebrada el 7 de Enero del año 2000, tuvo el acierto de elegirle para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la empresa, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con todas las atribuciones que le conceden los estatutos de la sociedad.

En su condición de Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

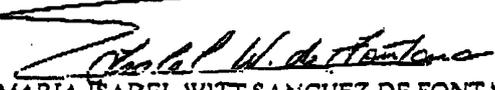
Como usted conoce, la compañía se constituyó el 7 de diciembre de 1999 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Quito Dr. Jaime Aillón Albán, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 6 de enero del año 2.000.

Dígnese manifestar su aceptación al pie de la presente.

De usted atentamente,

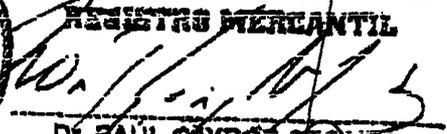

Dr. Fabián Sancho Lobato.
Secretario Ad-Hoc

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de **GARDAEXPORT S.A.** y tomo posesión del mismo, Quito, Enero 7 del año 2.000

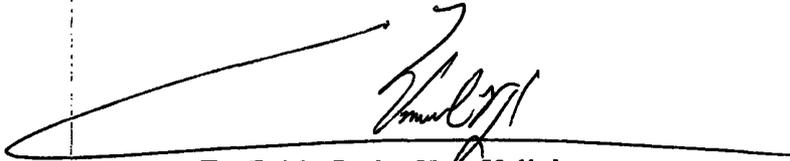

MARIA ISABEL WITT SANCHEZ DE FONTANA
C.C. 170500397-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 0104 del Registro de Nombramientos como 1/31
Quito, a 10 ENF 2000



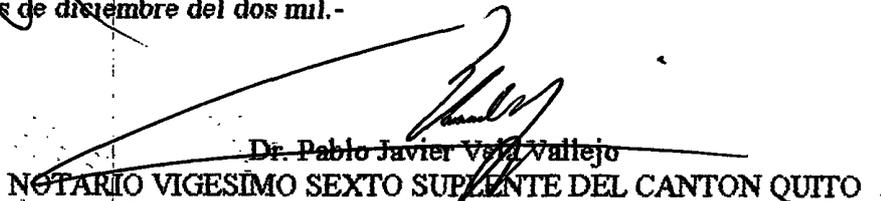
REGISTRO MERCANTIL

DR. PAUL GABOR SEGURA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

CERTIFICO: Que el documento que en una foja útil que antecede es exactamente igual a su original, que me fue puesto en mis manos, una copia del mismo queda archivada en el protocolo de esta Notaría.- Quito, a veinte de diciembre del dos mil.-



Dr. Pablo Javier Vela Vallejo
NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CONVERSIÓN DE CAPITAL A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DE GARDAEXPORT S.A.**; firmada y sellada en Quito, a los veinte días del mes de diciembre del dos mil.-



Dr. Pablo Javier Vela Vallejo
NOTARIO VIGESIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



ZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Conversión de Capital a Dólares de compañía GARDAEXPORT S.A., de la resolución número 01-Q-IJ-0597, doctor Oswaldo Rojas H., Intendente Jurídico de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías, el cinco de febrero del dos mil uno; mediante la cual se aprueba la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del Capital Social de la mencionada compañía.- Quito, a siete de febrero del dos mil uno.-

Cecilia Rivadeneira
Dra. Cecilia Rivadeneira R.,
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.

RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de CONVERSION DE CAPITAL A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, aprobada por el Intendente Jurídico de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.01-Q-IJ-0597, de cinco de Febrero del año dos mil uno, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA «GARDAEXPORT S.A.» otorgada ante mi el siete de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve. En Quito, hoy día Lunes doce de Febrero del año dos mil uno.-



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

Jaime Aillón Albán

Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

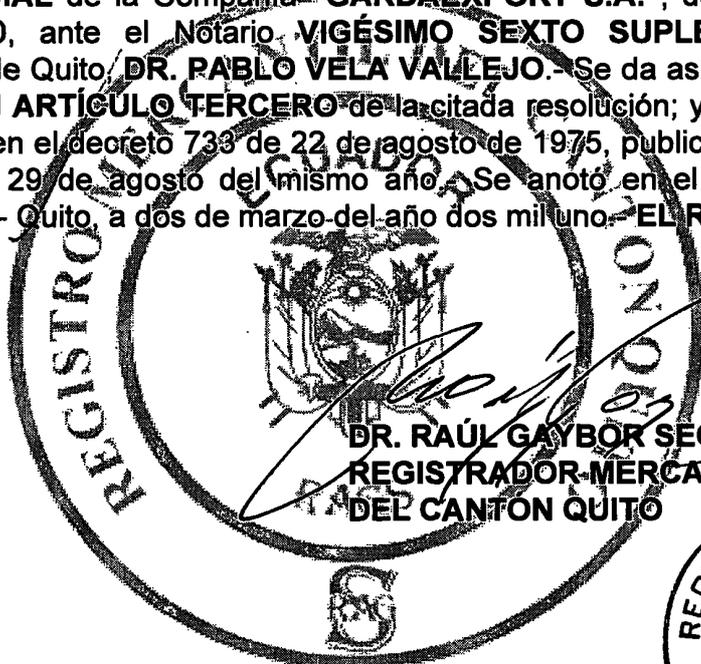


006

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ.0 QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE**, del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ**, de 5 de febrero del 2001, bajo el número **737** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **22** del Registro Mercantil de seis de enero del año dos mil, a Fs. 37, Tomo **131**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL** de la Compañía "**GARDAEXPORT S.A.**", de 20 de diciembre del año 2.000, ante el Notario **VIGÉSIMO SEXTO SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. PABLO VELA VALLEJO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el repertorio bajo el número **04676**.- Quito, a dos de marzo del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn..-